

Acta N°

20/24

Resolución N°

210

Sauce, 03 de julio de 2024.

VISTO: que el mes de julio ha sido declarado "Mes de la Afrodescendencia" y el día 25 de Julio es el "Día de la Mujer Afro caribeña y de la Diáspora" Que es importante visibilizar la situación étnica generando en los territorios un compromiso antirracista.

RESULTANDO: Que el Concejo entiende oportuno realizar una declaración en el sentido propuesto por el área étnico racial.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Comprometer al Municipio de Sauce a realizar las acciones necesarias para visibilizar las problemáticas a lo étnico y a todo tipo de discriminación para continuar avanzando en actividades que propendan a mejorar la convivencia de todos los integrantes de nuestra comunidad.
- 2) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación .
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Roberto Otonari
Alcalde Municipio
Sauce


MARIO
FERNANDEZ
Concejal


CARLOS DARIO MARTINEZ
RENTADOR PUBLICO
MAT. 5527


Concejal


Samuel Balbani
Concejal